

25658 *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico, marca Marconi, modelo SE 205 FR, fabricado por «Marconi Española, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Marconi Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Andalucía, kilómetro 10,600, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Marconi Española, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera de Andalucía, kilómetro 10,600 (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que por el Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E 860544018-C, y la entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1M990/14/86, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTR-0002, con fecha de caducidad el día 9 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Marconi», SE 205 FR.

Primera: 300-1.000.

Segunda: 20/25.

Tercera: 10.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25659 *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico marca «Marconi», modelo SE 205 F, fabricado por «Marconi Española, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Marconi Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Andalucía kilómetro 10,6, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Marconi Española, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera de Andalucía kilómetro 10,6 (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E 860544018-B, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1M990/14/86, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTF-0002, con fecha de caducidad el día 9 de junio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un

certificado de conformidad de la producción antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Marconi», SE 205 F.

Primera: 300-1000.

Segunda: 20/25.

Tercera: 10.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25660 *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico marca «Teltronic», modelo P-256, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en Zaragoza.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Teltronic, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Leopoldo Romeo, número 18, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Leopoldo Romeo, número 18 (Zaragoza);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave N 1095-M-IE/5, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave T2-TEL-1A-01, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTM-0004, con fecha de caducidad del día 9 de junio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Teltronic», P-256.

Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 256/12,5 ó 25.

Tercera: 25.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.